

UN DOCUMENTO DE 1940 CIFRA LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN JEREZ EN 3.000 ASESINADOS

La represión franquista en Jerez sigue siendo objeto de estudio por numerosos historiadores y distintas asociaciones de “*Memoria Histórica*” locales. Jerez fue tomada por las fuerzas nacionales la madrugada del 19 de julio de 1936. A pesar de no existir apenas resistencia, muchos republicanos fueron fusilados, entre ellos el alcalde y numerosos concejales de partidos de izquierda, masones, funcionarios municipales, maestros nacionales, presos comunes, líderes políticos y sindicales o simples afiliados a partidos o sindicatos, anarquistas, articulistas de prensa de izquierda, homosexuales, personas que profesaban otra religión ajena a la católica o se definían ateos, cualquier sospechoso de no apoyar el golpe de estado, etc.. Así se hizo, de forma planificada y sistemática en todas las ciudades y pueblos de España donde triunfó la rebelión militar. Siguiéndose al pie de la letra las órdenes de Mola, se actuó con extrema dureza, con la doble finalidad de servir de advertencia y escarmiento a los que pretendiesen realizar alguna acción contra el golpe militar y buscándose claramente la depuración ideológica entre la población sometida.

Por ahora, los datos probados de la represión franquista en Jerez apuntan al fusilamiento de unas 400 personas, creyéndose que pudieran superarse en muchos más los fusilados. El estudio más acertado sobre la represión en Jerez nos lo proporciona la Asociación “Jerez Recuerda” en su trabajo: “*Las Cifras de la represión en Jerez de la Frontera tras el golpe de estado militar de 1936: una aproximación.*”¹. En dicho trabajo se prueba el fusilamiento de 381 personas, la mayoría de ellas en los momentos iniciales del golpe de estado. Se sabe que 25 de los fusilados en Jerez no eran jerezanos, sino que fueron traídos de Sanlúcar de Barrameda, Setenil de las Bodegas, El Bosque, Olvera, Torre Alháuquime, Alcalá del Valle, Los Barrios, Fadrique y Campillos para ser fusilados en Jerez a consecuencia de la aplicación del bando de guerra. De gran interés fue la lista de D. José Sánchez Barrios, un jerezano que consciente de la masacre que se estaba produciendo no dudó en ir apuntando las personas que eran asesinadas, llegando su lista a un número de 130. La propia Asociación Jerez Recuerda considera que la represión en Jerez puede cifrarse entre 800 y 1.200 fusilados, lo que de ser cierto y para una ciudad que contaba por entonces con 72.000 habitantes, estaríamos hablando de una represión en torno a 1,6% de la población, la gran mayoría en los días inmediatamente posteriores al golpe de estado.²

Quizá el documento más cercano a los hechos que nos aporta un dato sobre la represión en Jerez se corresponde con el periódico “*España Democrática. Órgano del Comité Nacional de ayuda al pueblo español*”, publicación periódica semanal de los exiliados republicanos en Uruguay que se publicaba en Montevideo. En el nº 157 de 5 de junio de 1940, sólo un año y dos meses después de terminada la guerra, en una sección titulada “*Terror sobre España*”

¹ Asociación “Jerez Recuerda”: “*Las Cifras de la represión en Jerez de la Frontera tras el golpe de estado militar de 1936: una aproximación.*”, Revista historia de Jerez nº 13, CEHJ, 2007, pp. 137-180.

² El “*Anuario comercial de España para 1934. Guía Pascual*” ,Tomo II, p. 1.907, cifra la población existente en Jerez en 1934 en 71.226 habitantes, de los cuáles habitaban en el casco urbano 52.951 habitantes, correspondiéndose el resto a habitantes a la población de las zonas rurales.

donde se denuncia la represión franquista sobre los vencidos, se relata que "En Jerez de la Frontera (75.000 habitantes) pasan de 3.000 los asesinados".³

Terror sobre España

I DE COMO LOS SUBLEVADOS SE APODERARON DE UN TER- CIO DEL TERRITORIO DE ESPAÑA

El día 17 de julio de 1936 una noticia alarmante recorrió España de punta a punta: el ejército de Marruecos se había sublevado.

El día 18 el general Queipo del Llano, en Sevilla; el general Mola, en Castilla, y otros jefes en Galicia, secundaban la sublevación.

¿Qué buscaba este movimiento? En las proclamas de Franco en Marruecos y de Queipo de Llano en Sevilla, se terminaba con un ¡Viva la República!

Los cabecillas de la sublevación en todas las provincias, se cuidaban de advertir a las autoridades republicanas que no se iba contra la República, sino solamente contra el Gobierno del Frente Popular, para imponer un estado de orden frente a sus excesos.

En muchos lugares, los jefes militares dieron palabra de no sublevarse, pocas horas antes de hacerlo.

Se pretendía sembrar la vacilación y la confusión en muchos sectores republicanos y en el pueblo en general, para impedir la resistencia de las fuerzas adictas a la República y asegurar el éxito de la sublevación por sorpresa. Allí donde los republicanos no se dejaron engañar, Madrid Barcelona, Valencia, Málaga Bilbao, etc., la sublevación, aun contando con el Ejército, sólo duró unas horas.

En Andalucía y Castilla occidental, en Extremadura y Galicia, la maniobra tuvo éxito, y los sublevados se apoderaron, no sin lucha heroica en Sevilla, Galicia y otros puntos, de estos territorios.

El acto de más repugnante traición fué el de Aranda en Asturias. Con antecedentes republicanos, aprovechó la confianza que inspiraba a las autoridades y organismo republicanos para alejar de Asturias al mayor peligro para el éxito de la sublevación: los mineros.

Organizó una expedición de éstos para ir a aplastar la sublevación en el Centro, enviándoles a una encerrona donde les aguardaba la muerte, aprovechando él su ausencia para apoderarse de Oviedo con las fuerzas de la guarnición.

Pero la sublevación pronto empezó a mostrar su verdadera faz.

EL TERROR

Para impedir la reacción de las masas republicanas contra el engaño y para imponer cuanto el

régimen que representaban los sublevados se proponía establecer se inició el único medio que les permitía hacerlo: el terror.

Horas después de iniciado el movimiento, apareció "el bando de la muerte", porque empezaba: "Será condenado a la pena de muerte" . . . lo que repetía en sus dieciséis apartados.

Pero esta disposición no era nada para los crímenes que se iniciaron inmediatamente con todos aquellos ciudadanos que se sabía o aún se sospechaba eran adictos a la República.

He aquí cómo se emprendió la terrible represión en Burgos y Sevilla; en todas las localidades dominadas por los rebeldes se actuaba en la misma forma.

Dice Antonio Ruiz Villaplana, secretario del Juzgado de Burgos durante el primer año de la guerra, en su libro "Doy Fé".

"Bastaba una denuncia, una sospecha de los Comités o jefes actuantes, para que el interesado, sin formación de causa alguna, fuera pasado por las armas; a veces eran fusilados cuatro o cinco juntos, pero la mayoría de las ejecuciones era individuales. Su forma, no ofrecía diferenciación alguna, como pudimos comprobar comparando la de diversos lugares de la provincia; a cualquier hora, pero con más frecuencia de noche se presentaban en el domicilio del designado unos cuantos individuos armados y entre las lágrimas y protestas familiares, que a veces el propio terror ahogaba, era arrancado y llevado al campo; a la mañana siguiente, nosotros o el juzgado correspondiente por jurisdicción, recogía el cadáver en actuación rutinaria y forzosa. Solían aparecer siempre con las mismas heridas: seis o siete balazos de mauser y dos o tres tiros en el ojo y sien".

Y Antonio Bahamonde, delegado de Propaganda de Queipo de Llano hasta enero de 1938:

"Patrullas de falangistas se dirigían a las casas desde donde creían que partían los disparos; allí registraban todo. A los que sin ser vecinos se encontraban en ella por haber entrado a resguardarse del intento tiro de los primeros momentos, les obligaban a salir a la calle, pidiéndoles documentos. Los que poseían carnets de cualquier Sindicato, los ponían en un grupo. El resto formaba otro grupo, y les decían: "Sigan por el centro de la calle con los brazos en alto y un pañuelo en la mano, sin volver la cabeza, derechos a sus casas." Al segundo grupo, al de los sindicados, les ordenaban marchar por

el centro de la calle, en dirección contraria; no habían andado diez metros cuando una descarga les hacía caer a tierra. Aquella noche se dió el caso, lo he oído referir a falangistas que actuaron desde los primeros momentos, entre otros Juan Tomás, jefe de los "flechas" de Sevilla en la actualidad, de que al separar, por tener carnets de Sindicatos, a familiares que habían salido juntos éstos insistían en acompañarlos, creídos de que se trataba de una detención sin importancia — en España había comenzado a amanecer. — Al no poderlos vencer los hacían unirse al grupo, y al hacer la descarga caían juntos.

En las primeras horas de la noche, las personas refugiadas en casas extrañas aprovecharon la relativa calma para dirigirse a sus hogares. Los falangistas cacheaban y pedían documentos a todos los transeúntes; el que poseía carnets de la U. G. T. o de cualquier Sindicato, era conducido al Cine de Verano de la Plaza del Duque, donde se les concentraba. A la madrugada los sacaban en grupos; la calle Sierpes, la calle Tetuán, La Campana, la Plaza Nueva y todo el centro de la ciudad, esmaltado de cadáveres, fué testigo mudo del "amanecer" de España.

Durante los primeros días se asesinaba en las mismas calles. Después, ante el espectáculo que esto suponía, se empezó a llevar a los grupos en camiones a las carreteras o cementerios, donde se les mataba. Todo lo más vil de la población, señoritios sanguinarios, presidiarios puestos en libertad, todos ya en "Falange" junto con la Guardia civil, eran los encargados de las ejecuciones.

El ex gobernador de Murcia con el Gobierno Portela Valladés. Francisco González Ruiz, que escapó de Alicante los primeros meses de la sublevación para cobijarse en el territorio de Franco, transcribe en su libro "Yo he creído en Franco" el relato de uno de estos miserables asesinos, Pablo Fernández:

"Viene la guerra y . . . se acabó! Ingresé en Falange y se me destina . . . a un pelotón de ejecuciones! Y ya ve . . . llevo fusilados por mi mano ¡ochocientos uno!

— ¿Qué dice usted?

— ¿Qué quiere usted que hiciera? Lo que me mandaban.

— Pero, ¿es posible? ¿No hay exageración?

— No, señor. Ni uno más ni uno menos. Tengo la cuenta exacta. Cuarenta y siete en las tapias.

(Continúa en la pág. 6)

"España Democrática" de 5 de junio de 1940, p.4

³ "España Democrática", Año III, nº 157 de 5 de junio de 1940, p.6

TERROR SOBRE ESPAÑA

(Continuación de la pág. 4)
de la piscina; cincuenta y dos en la carretera de Alcalá... Yo dirigía el pelotón. Nos daban la lista y nos entregaban los individuos en la Comisaría. Los cargábamos en el camión. Yo tiraba mejor que mis compañeros... Cuando llegábamos a lo que nos parecía buen sitio para la ejecución, pie a tierra y nos los iban echando los guardias al suelo, uno a uno. Yo no los hacía sufrir. No se me escapó ni uno. Recuerdo que una mujer daba voces y al poner los pies en el suelo quiso gritar ¡Viva el comunismo! Pero en el "co..." se quedó. Miré usted si apreciaban mi puntería que una noche pidió un grupo de gente bien presenciar el espectáculo y admirar mi habilidad... Me felicitaron entusiasmados y se gastaron conmigo más de veinte duros en vino".

Al mismo tiempo iban llenándose las cárceles y habilitándose locales para otras nuevas, para los centenares de miles de hombres, mujeres y hasta niños, no solamente los sospechosos de simpatía a la República, sino hasta los mismos de derecha que no mostraban entusiasmo con el nuevo estado de cosas, o que hacían observaciones tímidas ante esta ola de terror.

En las cárceles, además de los malos tratos constantes, estaban siempre expuestos a ser sacados por las noches, sin ninguna formalidad judicial, para su ejecución. A veces los subterfugios eran aún más crueles, según informa Ruiz Villaplana en su libro:

"— Buena redada, eh? — concluyó el director.

Comprendí prontamente el fin que esperaba a aquellos desventurados, y el interés en obtener su libertad, pero yo había de cumplir lo ordenado.

Aquellos pobres hombres que iban pasando por el despacho mío para firmar la notificación de su libertad, eran a la salida

desposados y conducidos al camión. No pude resistir toda la escena y rogué a mi habilitado que terminara aquéllas.

En unión del juez portador del exhorto me encaminé hacia la población.

— ¡Es horrible! — se atrevió a decir, rompiendo el silencio prolongado.

— En un partido como el mío donde jamás ha habido nada, ni ha ocurrido nada en absoluto, ¡y van ya más de seiscientos!

ALGUNAS CIFRAS

El número de asesinados y ejecutados, tan sólo en el territorio ocupado por los sublevados en los primeros meses, un tercio del territorio español, arroja la cifra de varios centenares de miles.

De los libros anteriores citados se pueden recoger las siguientes cifras:

En el territorio de la 2.ª División (la parte de Andalucía dominada a los comienzos de la lucha por Franco, más la provincia de Badajoz), el número de víctimas pasa de 150.000. Sólo en Sevilla, capital, la cifra pasa de 20.000.

"En Málaga se fusilaron en la primera semana 4.000 personas. Los fusilaron en grupos, con ametralladoras, en la playa del Palo. Después funcionaron los Consejos de Guerra. Con rapidez vertiginosa eran juzgados, valga la palabra, en grupos de cincuenta a setenta. Por este procedimiento, al tercer mes de su "liberación" habían caído 10.000 personas." ("Un año con Queipo").

En Jerez de la Frontera (75 mil habitantes), pasan de 3.000 los asesinados. Aproximadamente otros tantos en Morón, que tiene 13.000 habitantes.

En Lora del Río la matanza fue extraordinaria, quedando el pueblo casi deshabitado. De 140 a 160 mozos daba anualmente al Ejército y ahora no llegan a doce.

Y lo mismo en Galicia, en León

en Castilla, en Extremadura, en todas las provincias que conquistaron tan arteramente. En Badajoz ejecutaron en masa 2.000 republicanos, en la Plaza de Toros, con ametralladoras.

Describe Francisco Gonzálbez en su libro lo siguiente, de un juicio en un Tribunal:

"Rectifica el ministerio fiscal: — Fué el XVI el siglo de mayor grandeza en España. Entonces no se ponía el sol en nuestros dominios. Pues, ¿sabéis cuántos habitantes tenía entonces nuestra Patria y era grande? ¡Doce millones! ¿Qué importa que ahora desaparezca la mitad de sus habitantes, si ello precisa para reconquistar nuestro imperio?"

"¿Qué parece exagerado esto? Pues eso vi y oí, a mediados del pasado mes de julio, en un Consejo de Guerra celebrado en Sevilla, en la planta baja de su Audiencia".

Esta era la única forma de dominar al país que ocupaban, de impedir su reacción contra los verdugos franquistas y de obligar a una parte de la población a la lucha contra las fuerzas del Gobierno republicano.

Y aún con sus propias fuerzas, la reacción española con la casi totalidad de Ejército en sus manos, gracias a la oficialidad reaccionaria, no hubiera podido ni dominar siquiera el territorio que ocupó en las primeras semanas.

Todas las barriadas de Sevilla fueron tomadas por los moros, pues las fuerzas de Queipo resultaron impotentes.

Y si en la España que dominaron rápidamente los rebeldes se cometieron tantos crímenes con gentes que en la mayoría de los lugares no tuvieron tiempo de oponerse al "nuevo" régimen, ¿qué se reservaba para la mayor parte del pueblo español que se levantó como un solo hombre con las armas en la mano contra la sublevación franquista y contra la invasión italo-alemana que una consecuencia le siguió?

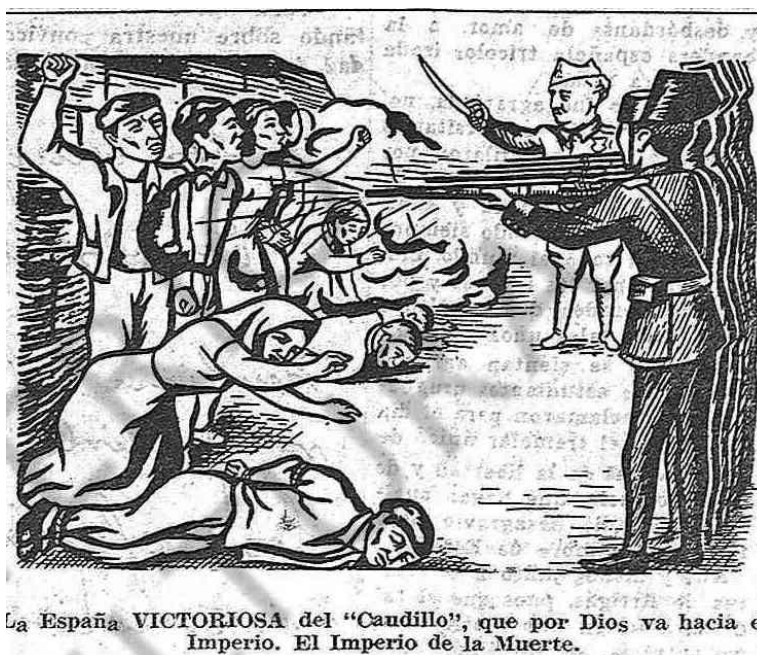
(Continuará).

"España Democrática" de 5 de junio de 1940, p.6. Se resaltan los 3.000 asesinados en Jerez.

Sin duda, el dato aportado por "España Democrática" sobre la represión en Jerez es el más cercano a los hechos y apunta un dato de asesinados -3.000- muy por encima de lo que han podido averiguar los estudios más recientes ya comentados. No obstante, el hecho de que se nombre en el texto a Jerez como ejemplo de una de las ciudades más represaliadas es llamativo, y aunque el dato pueda estar exagerado, sin duda confirma que la represión en Jerez debió estar muy por encima de los casi 400 casos de asesinatos documentados en Jerez.

"Terror sobre España" es una sección de "España Democrática", que consciente de la gran represión que se vivía en España tras el fin de la guerra, denuncia periódicamente todas las

barbaridades que se estaban cometiendo. Así, se analiza la fuerte represión en los lugares donde triunfó tempranamente el golpe de estado y los fusilamientos sistemáticos en cada pueblo tomado por el ejército franquista; se informa de la fortísima represión que se estaba llevando en Madrid y Barcelona; se denuncian los injustos juicios sumarísimos donde se condenaba sin lógica procesal y con sentencias absurdas; se analiza y critica con lucidez la Ley de Responsabilidades Políticas de febrero de 1.939, una ley vengativa en la que insólitamente y contra todo sentido del derecho elemental, castigaba a las personas por hechos que no eran delito cuando se realizaron (como pertenecer a un partido político o a un sindicato); se describen las cárceles hacinadas, campos de concentración y campos de trabajo existentes por toda España, así como las “sacas” y “paseos” diarios; se denuncia la violencia y humillación sufrida por las mujeres republicanas; se denuncia la persecución sobre los maestros (en Madrid, por ejemplo, se aporta el dato de que sólo 500 maestros fueron rehabilitados de los 2.200 existentes antes del conflicto); se denuncia el racionamiento y la hambruna por la que pasaba España, siendo mayor entre las clases más humildes y entre las personas presas; se denuncia la quema y censura de libros y la persecución de los intelectuales que no mostraban su apoyo entusiasmado al “Movimiento”, etc.

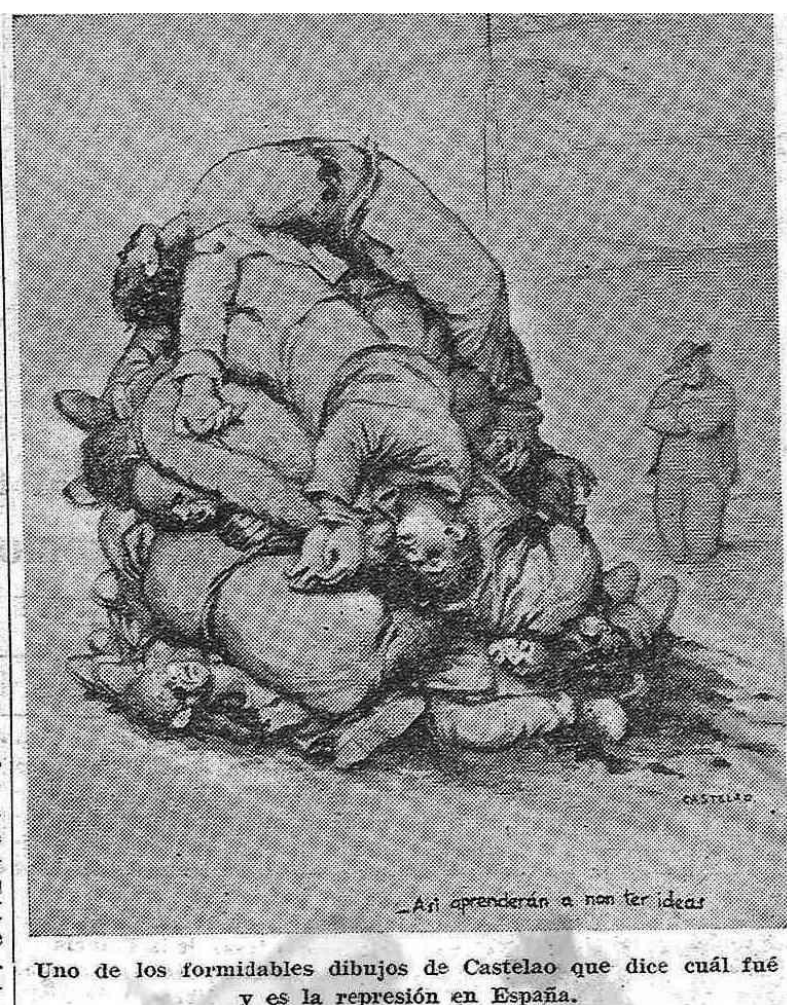


Viñeta reproducida en “España Democrática” el 3 de julio de 1940, página 4

En este contexto, es significativo que la sección “*Terror sobre España*” se fije en la represión en Jerez de la Frontera, que pone como ejemplo de represión de un lugar tomado sin violencia significativa al principio de la guerra y que cuantifica en 3.000 asesinados. El dato se expresa en el contexto de la represión franquista en los territorios de Andalucía en donde triunfó el golpe de estado, incluyendo también la provincia de Badajoz. Se cifra en 150.000 los fusilamientos en toda esta zona que más temprana cayó en manos rebeldes. De esta forma cifra en 20.000 los fusilamientos en Sevilla capital, otros 3.000 en Morón, 2.000 los ametrallados en la plaza de toros de Badajoz y se resalta la gran represión en Lora del Río, de la que no da cifras, pero añade la falta de mozos para cubrir las quintas. Se resalta que en

Málaga se fusilaron 4.000 personas en la primera semana tras su caída en manos franquistas, llegándose a 10.000 al tercer mes tras su "liberación".

Para contrastar estos datos con las investigaciones actuales debe tenerse en cuenta la enorme dificultad para la comprobación de los datos habida cuenta los años transcurridos y la dificultad intrínseca de las fuentes, tanto en lo que atañe a su veracidad como a la pérdida, ocultación o falta de registros de los distintos tipos de represalias que se aplicaron. Los datos certificados que nos aportan investigadores en la actualidad sobre la represión franquista deben considerarse como la punta de un gran iceberg que a lo largo de los años y tras más exhaustivas investigaciones podrá concretar y cuantificar con mayor fidelidad la verdadera represión del franquismo.



Viñeta del famoso dibujante Castelao sobre la represión franquista, publicado en España Democrática el 17 de julio de 1.940, p.4

Para el caso de la provincia de Sevilla nos es muy útil el interesante estudio del investigador José María García Márquez titulado "*La represión franquista en la provincia de Sevilla. Estado de la cuestión*".⁴ En su arduo estudio, ha podido documentar para Sevilla capital, basándose en datos de la Delegación de Orden Público de Sevilla hasta el 30 de septiembre de 1938, el

⁴ GARCÍA MÁRQUEZ, José María: "*La represión franquista en la provincia de Sevilla. Estado de la cuestión*" en <https://www.raco.cat/index.php/Ebre/article/viewFile/39912/39931>

fusilamiento de 2.819 personas, 324 desaparecidos, 7.415 detenidos y 2.500 huidos. Evidentemente, se trata de los meses más fuertes de la represión, pero sin duda esta siguió aplicándose a lo largo del resto de la guerra y tras ésta con las ley de Responsabilidades Políticas (1.939) y la ley de Represión de la Masonería y el Comunismo (1.940) durante gran parte de la dictadura. Por todo ello, los datos de represión fueron mucho mayores, aunque sea muy difícil recabar los datos necesarios para verificarlo.

POR UNA ESPAÑA GRANDE



Con la reconstrucción, dará a España la felicidad el Gral. Franco

Viñeta reproducida en "España Democrática" de 21 de agosto de 1940, p.3

El mismo autor da los siguientes datos para Morón de la Frontera, otro de los pueblos citados por "España Democrática" como ejemplo de represión: 60 fusilados, 60 desaparecidos, 70 detenidos y 919 huidos, cifra alejada de los 3.000 fusilados que cita el periódico republicano. No obstante, el mismo autor, junto con el investigador Juan Guardado Rodríguez en su obra más reciente "Morón: consumatum est.1936-1953. Historia de un crimen de Guerra" cifran en

1.082 los represaliados en Morón por el franquismo, incluyendo fusilados y detenidos, estudio que confirma la fuerte represión que vivió Morón durante la guerra y la dictadura franquista.⁵

Para Lora del Río, la otra población citada en *"España Democrática"*, una población que poseía unos 11.500 habitantes en aquellos años, los datos que aporta J.M. Márquez son propios de una represión más severa: 600 fusilados, 0 desaparecidos, 35 detenidos y 1.200 huidos, siendo fusilados más del 5% de la población, teniéndose además en cuenta que los datos contrastados por J.M. García Márquez sólo abarcan hasta septiembre de 1.938.

Lo que no están exagerados son los datos que aportaba ya en 1940 *"España Democrática"* sobre la represión en Málaga. Estudios actuales cifran en 3.600 los fusilados en la primera semana tras la caída de Málaga en poder de las tropas franquistas (4.000 afirmaba *"España Democrática"*) y más de 16.000 fusilados hasta 1.954.

En definitiva, queremos resaltar en este artículo que el diario *"España Democrática"*, publicación de los republicanos españoles exiliados en Uruguay, en su sección *"Terror sobre España"* pone como ejemplo de represión franquista la padecida en Jerez de la Frontera, cuantificando a algo más de un año del fin de la contienda en 3.000 las personas asesinadas. Tras la certificación de la alta represión sufrida por otras poblaciones citadas en el documento a tenor de investigaciones más recientes (Sevilla, Morón de la Frontera, Lora del Río, Málaga) creemos que el dato de 3.000 asesinados hasta 1940 en Jerez puede ser factible.

Aunque las investigaciones actuales certifican el asesinato de cerca de 400 personas en Jerez, creo que investigaciones futuras demostrarán que la represión en Jerez fue durísima y que los datos de asesinados seguirán creciendo y que se aproximará a la cifra aportada por esta fuente de la época. Sin duda, para *"España Democrática"*, Jerez fue una de las poblaciones más represaliadas a comienzos de la guerra. Una población donde había una fuerte organización obrera y donde la represión organizada y calculada por el estado franquista, que se irá repitiendo pueblo por pueblo, servirá de escarmiento y limpieza ideológica para imponer a base del imperio del miedo las bases del nuevo estado fascista que se implantará en España.

⁵ GARCÍA MÁRQUEZ, José María y GUARDADO RODRÍGUEZ, Miguel: *"Morón: consumatum est. 1936-1953. Historia de un crimen de guerra"*, Sevilla, Asociación Poética Cultural sin Frontera, colección Planta Baja, 2011.

Terror sobre España

Pero sin duda que, durante los segundos que duró la redacción de la nota, se hicieron serias indagaciones, porque al final de ella se dice: "Se les hace responsables de millares de asesinatos y han sido puestos a disposición de las autoridades militares, suponiéndose que bien pueden ser sentenciados a muerte."

Otra modalidad son las detenciones por motivos fútiles o absurdos.

Vicente Armengol fué encarcelado en Barcelona ("La Vanguardia Española", 13-5-39), acusado como "obstinado propagandista del No Pasarán". Juan García ("Ya" 29-4-39), "por haber sido concejal de Carabanchel y amigo del teniente Moreno". Domingo Cárdenas (cuya sentencia de muerte se publicó en "Correo Catalán" de 30-4-39), "por tener antecedentes marxistas", y otro "por haber sido amigo del dipu-

Quiénes son los acusados de tales monstruosidades y perseguidos

tado socialista don José Fronjosa.

Pedro Nortez López, miembro de la Unión General de Sepultureros, fué encarcelado "por haber inhumado 1.600 cadáveres de fusilados en el lugar llamado La Moncada".

"La Vanguardia" del 2 de marzo de 1940 anunciaba el encarcelamiento de seis abnegadas enfermeras que en el horroroso bombardeo fascista sobre Barcelona desplegaron una gran abnegación por salvar a toda clase de heridos, acusándolas de "formar parte del Comité del Hospital Clínico".

Son también millares los detenidos "por habérseles encontrado en el registro cantidades de

billetes "rojos", por hallárseles en el desván un retrato de "Pasionaria", o "por carecer de la hoja de presentación a la Junta Clasificadora de Prisioneros", que naturalmente los hubieran metido también en la cárcel.

Y una vez en ella, aunque el motivo sea el más insignificante, se está a merced de los malos tratos y bajo el peligro de las "razzias" de los falangistas, de las "sacas" para los paseos.

Para alcanzar toda la audacia de tales acusaciones hay que recorrer los nombres, la significación, la composición moral de esta masa de españoles sacrificados ya o acosados por la ola de terror franquista. Son obreros, campesinos, comerciantes e industriales de sentimientos liberales; intelectuales, españoles de todas las clases sociales, que no se incorporan a la borrachera de sangre y de traiciones que ha traído la sublevación franquista.

No hay tal castigo a crímenes y desafueros "cometidos bajo el régimen de los rojos", porque si de la España real quedaron aventureros o indeseables que no hubieran recibido ya allí su castigo, éstos se encuentran ahora en las filas de la Falange, haciendo de confidentes y delatores, y participando en los piquetes de ejecuciones incontroladas.

¿Cómo encasillar bajo estas terribles inculpaciones a hombres como José Leonart, profundamente católico y conservador, perteneciente a la gran burguesía de Cataluña, gloria de la poesía y de las letras catalanas?

Como Jorge Rubio y Bláguer, director de la Biblioteca de Cataluña, hombre católico y conservador, conocido internacionalmente, que durante toda la guerra no se preocupó más que de cuidar el tesoro de los libros de Cataluña y hacer llegar la cultura al pueblo.

Como Javier Elola, que durante la Monarquía, bajo la dictadura de Primo de Rivera y después en la República había ocupado los más altos puestos en la Magistratura, cuyo único acto político había sido aceptar un puesto de diputado en el grupo más moderado de Lerroux, permaneciendo siempre alejado de toda actividad política.

A Carlos Rahola, eminente historiador y escritor católico. Todos ellos fueron fusilados bajo acusaciones fantásticas.

Y tantos otros encarcelados, hombres destacados en la ciencia, las artes y las letras, que jamás

tuvieron actividad política: Lamotte de Grignon, director de la Banda Municipal de Barcelona y compositor; Luis Millet, director del Orfeo Catalá; el poeta Agustín Esclasaná, condenado a quince años; el eminente tenor Emilio Vendrell; el poeta campesino, uno de los más vigorosos de la nueva poesía española, Miguel Hernández; Antonio Rodríguez Moñino, bibliotecario, que durante la guerra salvó innumerables joyas de arte; Angel Gao, filósofo muy destacado; Cayetano Bolívar, ginecólogo eminente, popular en las regiones agrícolas de Toledo y Málaga, por su humanitaria labor, etc., etc.

En Madrid fueron ejecutados 33 periodistas, pocas horas después de la entrada de las tropas franquistas. Por el periódico "Redención", dedicado a las cárceles por el régimen franquista, se puede saber que el director de compañías de zarzuelas Eugenio Casals; los escritores Diego San José y Valentín de Pedro, amén de un sinnúmero de dibujantes y periodistas, se encuentran en las cárceles de Madrid.

Pero lo que da una elocuentísima idea de lo que representa la España perseguida y encarcelada, es la siguiente noticia publicada por "Diario Español", del 1.º de febrero de 1940:

"Madrid. — En homenaje a la memoria del Padre Pérez del Pulgar, recientemente fallecido, se inició la realización de un proyecto, que comenzará aquí a poner en práctica, cuando le sorprenda la muerte; la creación de un gran hospital penitenciario, en el cual los médicos, practicantes y enfermeros serán penados.

En un anexo del hospital se instalará una modernísima escuela de investigaciones químico-farmacéuticas; se procurará fabricar en ella productos que actualmente se importan, y también ensayar y descubrir nuevas fórmulas.

Los trabajos de laboratorios correrán a cargo de técnicos a quienes se condenó por participar en delitos durante el período revolucionario."

Es decir, que la incapacidad de los técnicos de Franco, de los hombres civilizados y de orden, debe ser cubierta por los "rojos", los asesinos e incendiarios.

Y esta misma incapacidad, esta carencia de gentes preparadas, sucede en la pedagogía, en el arte, etc., etc.

Esto viene a confirmar una verdad que ya se va abriendo camino en el mundo: que en el pueblo republicano, entre los españoles leales y honrados (en las cárceles y campos de España y en la emigración) se encuentra cuanto hay de valor y significa progreso en nuestra patria; y en frente, en las filas de Franco, sólo se encuentran las castas y los grupos más zafios y retrógrados de España, los del "¡Muera la inteligencia!", de Millán Astray.

S refugiados en el sur de Chile

ladades de Talca y Linares

de sus empleadores. Toda la quinta es de cultivo de hortalizas, y la propietaria, lleva a vender al mercado, no solo sus propios productos, sino los de sus empleados. Están en los comienzos de la producción de su trozo de tierra y ya han ahorrado unos 1.000 pesos cada uno.

Tomás González y Alberto de la Cruz, trabajadores del Campo, empleados en el fundo de D. Froilán Blanco, a 11 kms. de Talca. Tienen un salario de \$ 4, comida y vivienda.

Talca es una de las localidades donde se precisa al emigrado español. Incluso los elementos

"nacionalistas" españoles, como el Sr. Rojas, rinden homenaje a sus buenas condiciones, tanto las de trabajo, como las de honestidad.

NOMBRAMIENTO DE UN COMITÉ

Existía ya un Comité de Ayuda formado por españoles republicanos, unos 15, que contribuyeron con \$ 100 mensuales. Este comité recogió a los emigrados a su llegada a Talca, los tuvo en un hotel, y les buscó ocupación. Lo presidía el Sr. Monasterio, fabricante de jabón, y era tesorero D. Ricardo Bustos con comercio de repuestos de automóviles, a quien entrevistamos. Está dispuesto a realizar todos los trabajos que se le encomienden.

Visitamos a los representantes del F. Popular y nos ofrecieron toda ayuda. Pero el Sr. Enrique Monti, delegado del P. Socialista, nos indicó que para absoluta eficacia en la creación del orga-

de Chile

notas y traidores internacionales de España y de Francia habían herido al pueblo español por la

"España Democrática" de 7 de agosto de 1.940. Se critica la farsa de los enjuiciamientos, las sentencias absurdas y la persecución ideológica

Un autógrafo de Pablo Neruda

América debe tender
la mano a España
en la desventura. Mi-
llares de españoles se
amontonan en inhuma-
nos campos de concentra-
ción, llenos de miseria
& de angustia.

Traigamosles a América
Chile, recién salido de
una convulsión tormenta
que lo ha cubierto de
ruinas, abre las puer-
tas para que en su
territorio se alberguen
estas víctimas españolas
del fascismo europeo.
Apegad a este gesto
generoso nuestra ayuda
material! Españoles
a Chile!

pablo
neruda

Carta autógrafa del poeta chileno Pablo Neruda pidiendo apoyos en América para albergar a los exiliados españoles republicanos. Publicada en "España Democrática" el 7 de agosto de 1940.

Terror sobre España

He aquí los datos que pude conseguir de los campesinos en los pueblos por donde he pasado: las cárceles y las iglesias están llenas de patriotas. En Jaén se fusila cada noche 150 republicanos. En los pueblos que cito a continuación y que son en su mayoría de poca importancia, han detenido un gran número de hombres y de mujeres: Beas de Segura, 600 hombres y 50 mujeres; Villanueva del Arzobispo, 700 hombres y 30 mujeres; Puerta de Segura, 400 hombres y 90 mujeres; Puente Jenave, 400 hombres y 65 mujeres; Ubeda, 1.200 hombres y 200 mujeres; Albacete, 32.500 hombres y 900 mujeres; Hellín, 3.000 hombres y 400 mujeres; Socoboa, 200 hombres y nueve mujeres; Caudete, 800 hombres y 125 mujeres; Fuente la Higuera, 60 hombres y 17 mujeres.

"En Pamplona, acaba de ser fusilado Aquiles Cuadra, condenado a muerte desde el principio de la guerra de España, que era miembro del ala moderada del Partido de Izquierda Republicana y un gran terrateniente."

"Otro hecho ocurrido en Navarra, región eminentemente católica y ocupada por Franco desde el principio del movimiento, ilustra el alcance de la represión: El obispo de Pamplona ha mandado publicar en el "Boletín Oficial Eclesiástico", una autorización para traladar los millares de cadáveres republicanos, de los que fueron asesinados sin procesos y enterrados en todas partes (en campos, al borde de las carreteras, etc.), a los cementerios, para volverlos a enterrar católicamente".

Y así se podrían llenar volúmenes enteros.

Los sacerdotes perseguidos. — En abril de 1938 se podía establecer el siguiente cuadro de la persecución de los sacerdotes vascos por los franquistas:

Sacerdotes ejecutados	20
Idem: encarcelados	163
Idem: desterrados	212
Idem: deportados	21
Idem: destituidos	18
Total	434

LA SUERTE QUE CORREN LOS FORZOSAMENTE REPATRIADOS

Desde entonces en el país vasco, encarcelados (hombres y mujeres), o más de 66 sacerdotes han sido encarcelados. Tres han sido condenados a muerte, nueve a reclusión perpétua, tres a treinta años de reclusión, cinco a veinte años y los demás de seis a dieciséis años. Nueve sacerdotes se encuentran en los campos de concentración franquistas.

Y los refugiados que Daladier entregó a Franco. — A pesar de las promesas que los falangistas hacen a los refugiados españoles en los campos de concentración de Francia y las garantías que las autoridades francesas les ofrecen al obligarles a regresar a España, allí no les espera mejor suerte que a los que se quedaron.

Según informes recibidos del interior de España, "todos los refugiados que son devueltos de Francia son concentrados y en-

ría, refugiado en Francia, había regresado a España, en donde vivió oculto durante un mes, y cuya vida tuvo en peligro desde su regreso, acaba de huir de España por segunda vez, internándose en Francia".

Desgraciadamente, la inmensa mayoría de los devueltos por Daladier no pueden hacer lo mismo, y muchos de ellos ya no lo harán jamás. El enterrador del cementerio de Irún, un pueblo vasco limítrofe en la frontera francesa, se escapó a Francia hace cierto tiempo horrorizado ante las ejecuciones en masa de los nuevos repatriados, declarando que "se ahogaba en el sangre de quienes regresaban a España, confiados en que no iba a pasarles nada".

El régimen en campos y cárceles. — Los relatos que hacen los que pudieron escapar de ellos muestran la crueldad de un régimen que se dice cristiano y defensor de la civilización. Pocos ejemplos habrá de un mayor desprecio a la dignidad humana.

"La comida en los campos de concentración es más que mala. Hay campos en Levante, Burgos, Cádiz, Sevilla, Asturias, Melilla, Bilbao, Zaragoza, Barcelona, San Sebastián, Huelva. Además hay cárceles. Los batallones de trabajadores trabajan de siete a doce y de una a cinco. Por hablar con una mujer del pueblo, el castigo que se imponía por el capitán que mandaba en Belchite, era ponerle un saco de 20 kilos durante veinte y treinta días, trabajando y todo. Pegan con palos los sargentos, con cualquier motivo".

"El trato en los campos es pésimo: 80 a 90 compañeros caían enfermos por falta de alimentación, etc., diariamente. Las provocaciones eran continuas; unas veces no nos traían agua, para ver si hacía efecto la provocación y justificaban algunas medidas de represión; otras se les escapaban algunos tiros a alguna de las máquinas y nos herían a siete u ocho compañeros, etc. En fin, lo que pueden ser los campos de concentración del fascismo. (Campos de Albátera).

DEBE CONSEGUIRSE LA APERTURA DE FRONTERAS!

La situación de los refugiados, a raíz de la entrada de los alemanes en Francia se ha agravado en tal forma que es necesario poner toda nuestra voluntad al servicio de su salvación. Es un deber al que no podemos eludir y más aún tenemos que empeñarnos en interesar a todo el pueblo por su suerte. Ni indiferencia ni ninguna disculpa puede estar en boca de un democrata pues a la vida de abandono y angustia que los tenía obligados el Campo de Concentración, y a la exclusividad de la Compañía de Trabajo, súmase ahora la venganza del nazismo que domina Francia. Hoy más que en los meses anteriores urge nuestra solidaridad con los refugiados, y en este preciso momento de angustia tremenda, el gobierno de México pone en nuestras manos, una oportunidad para trabajar con gran optimismo por objetivos concretos:

- Dirigirse a nuestro Gobierno solicitando tome una actitud concorde con la del país hermano.
 - Mensajes a Gobiernos y Organizaciones Americanas encareciendo la posibilidad de una cooperación continental para la solución del problema de los refugiados como en casos anteriores se han realizado. Para que el gobierno de Estados Unidos facilite el embarque de los mismos.
- (Del informe presentado a la V Asamblea Nacional por la Srta. Juanita Bruschera).

"España Democrática" de 10 de julio de 1940, p.4. Se denuncian las cárceles, campos de concentración y campos de trabajo en España.

Aún siendo incompletos, escasos, procedentes solo de algunas ciudades, los datos que nos llegan sobre la represión que el régimen de Franco ha desencadenado sobre las mujeres de España, nos dan idea de que este estado de terror ocupa el primer lugar entre todas las represiones que han caído sobre un pueblo.

En la cárcel de Ventas, de Madrid, hay 4.000 mujeres, y fue construida para 1.500. No se tienen datos de las que están presas en otros lugares de Madrid, ni en campos de concentración. En la cárcel de Bilbao hay 2.000 mujeres.

Estos datos seguros, conocidos, pueden darnos idea de los millares y millares de mujeres alcanzadas por el terror franquista.

No hay que pensar que estas mujeres reciban un trato más humano que los hombres, ni tengan que responder con menor responsabilidad que éstos ante sus verdugos. En Barcelona se detiene un día a veintitrés mujeres; a las pocas horas son fusiladas. Las condenas son de la misma cuantía que las de los hombres; el régimen franquista que considera siempre a la mujer, como inferior al hombre, lo ha igualado con esto solamente: al aplicar el terror.

El recuerdo de represiones anteriores conocidas en España, hierde únicamente por su contraste con las cifras de la represión actual.

Bajo la dictadura de Primo de Rivera, sólo algunas mujeres, muy pocas, no llegarían tal vez a una docena, fueron encarceladas, y ninguna de ellas condenadas a penas graves, ni menos fusiladas.

En la represión que sigue al movimiento de octubre, la crueldad llega también a herir a las mujeres, sobre todo en Asturias; Aída Lafuente es asesinada; muchas, son espantosamente torturadas; a raíz del movimiento había detenidas cerca de 2.000; después, fueron puestas en libertad, y solamente unas cuantas condenadas a varios años de cárcel.

Estos datos, al ser comparados con los actuales, expresan ante todo, la crueldad no igualada, el alcance sangriento a todas las capas de la población del terror falangista. Ni ante mujeres, ni ante ancianos, ni incluso ante niños, se detienen los verdugos franquistas.

(CONTINUACION)

El número de sacerdotes que está todavía en la cárcel de Carmona asciende a sesenta, según el informe que tiene el Vaticano. En las cárceles de Bilbao hay dos mil mujeres esperando saber cuál será su suerte. En diciembre fueron ejecutadas veinticinco personas.

Pero el corresponsal del "News Chronicle", de Londres, en España, Mr. Phillips, daba en el mes de diciembre, a su regreso, después de haber pasado cerca de cuatro meses en una cárcel de Madrid, un cálculo de más de un millón de presos en cárceles y campos de concentración de España.

Un millón de presos, al año de haberse terminado la guerra! Que tomando el promedio de cinco personas para la familia española, suponen CINCO MILLONES de españoles afectados por la represión franquista!

Baste decir que el 11 de enero de 1940, al año de terminada la guerra, se podía leer en el "Diario Español" la siguiente noticia de Madrid:

"El Ministro de Justicia, señor Esteban Bilbao, hizo unas manifestaciones relacionadas con el decreto relativo a la intervención de los gobernadores civiles en los servicios de la Dirección General de Prisiones.

El aumento de la población reclusa y la carencia de locales adecuados, hace que sea necesario intensificar la labor del Gobierno dando entrada en el régimen de prisiones a los gobernadores civiles, lo mismo que

se hizo en tiempos anteriores?

¿Y los asesinatos? Hace muy poco el reaccionario "The Times", Londres, al describir el cuadro dantesco de la situación en España decía:

"Se calculan en 800.000 los asesinados.

Subsiste el espíritu de venganza y continúan los sacerdotes vascos encarcelados. Últimamente han sido fusilados los alcaldes de Tudela y de Eibar".

Bien. Suponiendo que se refiere a todos los que han sido ejecutados en las dos zonas desde el comienzo de la guerra y partiendo de que el propio "The Times" ha publicado en el discurso de Franco de primero de enero la afirmación de éste de que los rojos han cometido 100.000 asesinatos, quedaría como cifra de los crímenes del régimen franquista el número de ¡700.000 asesinatos!

Los testimonios de personas que han pasado por diferentes cárceles y localidades y han visto y aún pasado por la terrible represión, confirman y aumentan este terrible cuadro de sangre y de terror.

"España Democrática" de 27 de junio de 1.940, p. 4, denunciando la gran represión ejercida por Franco en España durante la guerra y tras la derrota republicana. Una represión que los españoles han querido ignorar durante 70 años. Sólo la Ley de Memoria histórica, rechazada de plano por gran parte de los españoles porque creen que crea división, ha hecho justicia con aquellos que fueron injustamente represaliados. El olvido o la indiferencia de parte de los españoles actuales nunca podrá eliminar de la historia la gran represión que sufrió gran parte del pueblo español durante la Dictadura franquista.

Jesús Caballero Ragel

Diciembre de 2018